

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE MULTISI, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

MULTISI

Fondos de inversión Multiva S.A de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva, informa al público inversionista con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción I apartado b) inciso ii) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y las personas que les prestan servicios, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó mediante oficio no. **157/9841/2020** con fecha de 25 de Agosto de 2020 las modificaciones al prospecto de información al público inversionista y el documento con información clave para la inversión de Multisi, S.A. de C.V, Fondo de Inversión en instrumentos de Deuda (MULTISI)

Los cambios aprobados son:

- Modificación del benchmark

El nuevo prospecto ya se encuentra disponible para consulta en la página de la Operadora:
www.multiva.com.mx

Los inversionistas que en razón de las modificaciones no deseen permanecer en el fondo tendrán el derecho que MULTISI les recompre hasta el 100% de su tenencia accionaria a precio de valuación sin aplicar diferencial.

El plazo de recompra será vigente a partir del 27 de Agosto hasta el día 12 de Octubre del presente año, surtiendo efectos a partir del día 13 de Octubre